1319 - Regla sobre el ayuno de la persona diabética. ¿Cuándo tiene permitido no ayunar?

Pregunta

Tengo diabetes tipo II, la cual es una diabetes NIDM que no requiere insulina, no tomo ningñ medicamento, solo me cuido con la dieta y hago algo de ejercicios físicos para mantener controlados los niveles de azčar en la sangre. Hace un año y dos meses que padezco esta enfermedad. El ltimo Ramadán ayuné durante algunos días pero no pude continuar debido a mis bajos niveles de azčar en la sangre. Este año me siento bien (Alhamdu Lillah), solo siento dolor de cabeza durante el ayuno. Mi pregunta es: ¿es mi obligaciñ ayunar a pesar de mi enfermedad? ¿Puedo hacerme análisis de sangre durante las épocas de ayuno sacándome sangre de los dedos?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Las personas enfermas no deben ayunar en Ramadán si eso les provocará perjuicio o empeorará la enfermedad, o si necesitan tratamiento durante el día en forma de píldoras que deban tragarse, porque Allah dice en el Corán (interpretaciñ del significado):

"...y quien estuviere enfermo o de viaje [y no ayunase] deberá reponer posteriormente los días no ayunados y así completar el mes. Allah desea facilitaros las cosas y no dificultárosla."[2:185]

Y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Allah ama que las personas se beneficien de sus concesiones (rujsah) tanto como odia que cometan pecados". Segñ otra versiñ: "Como ama que se cumplan Sus rdenes".

Con respecto a sacarse sangre para análisis, etc., la opiniñ correcta es que esto no rompe el ayuno, pero si se hace con frecuencia, es mejor dejarlo para la noche. Si se hace durante el día, entonces es mejor asegurarse de recuperar ese día de ayuno, porque es similar a la aplicaciñ de

ventosas”.

(Fatwa del Sheij Ibn Baaz (que Allah tenga piedad de él), tomada de Fataawa Islamiyyah, vol. 2, pág. 139)

Las enfermedades se clasifican de varias maneras:

1 – Aquellas que no afectan el ayuno, como un resfrío, una jaqueca, o un dolor de muelas leve, o algo similar. En este caso no está permitido romper el ayuno, aunque algunos expertos lo permitieron debido a la Aleya Coránica que dice (interpretaciñ del significado):

“…y quien estuviere enfermo…”[2:185]

Pero decimos que esta regla se basa en una razñ, que dice que no ayunar es más fácil. Si ese es el caso, entonces diríamos que no ayunar es mejor, pero si ayunar no provoca ningñ efecto negativo o perjudicial en él, entonces no está permitido romper el ayuno, y por lo tanto debe ayunar.

2 - Si ayunar es difícil para la persona, pero no le provoca ningñ perjuicio, entonces es desaconsejable (makruh) que ayune y es Sunnah que rompa su ayuno.

3 – Si ayunar es difícil para esa persona y le provocará algñ daño, como el hombre que tiene alguna enfermedad renal o diabetes y casos similares en los que el ayuno provoca daño. En este caso ayunar es haraam. En base a ello concluimos que algunas personas enfermas cometen un error cuando ayunar es difícil para ellos y puede llegar a provocarles algñ daño, pero se niegan a romper el ayuno. Decimos que cometen un error porque se niegan a aceptar la bondad de Allah y la concesiñ que él les ha otorgado, y se están daåndo a sí mismos, aunque Allah diga en el Corán (interpretaciñ del significado):

“… y no os matéis a vosotros mismos… ”[4:29]

al-Sharh al-Mumti’ del Sheij Ibn ‘Uthaymin, vol. 6, 352-254.